



Deuda Histórica

● El Presidente Gabriel Boric Font junto al Ministro de Educación Nicolás Cataldo Astorga, presentaron el proyecto de ley de solución de la deuda histórica este lunes, cumpliendo así un compromiso con profesoras y profesores de nuestra patria.

La propuesta de ley es una solución viable y consensuada, validada democráticamente por el 82% de los docentes afectados que participaron de la votación del Colegio de Profesores.

Como Gobierno estamos proponiendo una primera solución concreta y viable, tras décadas de lucha de miles de profesores y profesoras.

El Estado se está haciendo cargo de reparar una deuda que afectó a generaciones de chilenos y chilenas, y considera a todos los docentes afectados vivos, para ello el Ministerio de Educación ya cuenta con una base de datos, y quienes no sean parte de esa nómina, el proyecto de ley indicará los requisitos que deben cumplir, para realizar la solicitud con sus antecedentes, y poder ser parte de esta reparación.

Respecto a la reparación, esta contempla un pago progresivo de \$4,5 millones, en dos cuotas iguales, priorizando a las personas de mayor edad. El proyecto también considera la

transmisibilidad para los casos en que los beneficiarios fallezcan durante el período de pago que les corresponda.

Después de cuatro décadas podemos hablar de un gran avance y un acto de justicia y dignidad muy esperado por miles de docentes y sus familias que se vieron perjudicadas de forma directa su calidad de vida. Hoy hablamos de un compromiso que se comienza a materializar y que refuerza el reconocimiento al rol fundamental de los profesores en la construcción del país, y cierra una herida histórica con dignidad y respeto.

*Juan Pablo Gerter Urrutia
Seremi de Educación Los Ríos*

Un aniversario ignorado

● A 40 años del Tratado de Paz y Amistad con Argentina, recordemos que la paz no es fruto del azar, sino del liderazgo responsable y de la búsqueda de consensos.

Este acuerdo, logrado gracias a la mediación papal y al compromiso decidido de ambas naciones, demuestra que la diplomacia efectiva no se logra con retórica vacía, sino con acciones estratégicas y visión a largo plazo. Es un ejemplo de cómo resolver tensiones con altura y racionalidad.

Es preocupante que este aniversario pase inadvertido, especialmente ante la falta de liderazgo claro en nuestra política exterior y la notoria ausencia del canciller argentino en el Vaticano.

Este episodio histórico nos recuerda que preservar la paz requiere no solo decisiones acertadas en momentos críticos, sino también un compromiso constante para fortalecerla con el tiempo. Un Chile fortalecido debe apostar por una política exterior que priorice el diálogo y la cooperación.

*Gabriela Velásquez Figueroa
Fundación para el Progreso*

¡Más ministerios para Chile!

● A propósito del Ministerio de Seguridad Pública, podríamos aprovechar este momento de "inspiración intelectual" de nuestros políticos para proponer la creación de nuevos ministerios. Tal vez, un Ministerio de Crecimiento Económico, uno de Anticorrupción, ¿y por qué no? también uno de la Felicidad. Sin embargo, antes de avanzar en estas propuestas, deberíamos plantearnos: ¿es realmente la creación de un ministerio la solución a nuestros problemas?

Cristóbal Quiroz N.

Educadores de párvulos

● En el contexto de la celebración de los 80 años de la Educación de Párvulos en Chile es necesario apuntar a una herida que duele: la menor remuneración que reciben los educadores de la primera infancia versus un docente de básica o media y más aún si se compara con profesionales de otras carreras universitarias.

La Subsecretaría de Educación Parvularia este 2024 ha presentado datos que muestran una disminución del déficit proyectado a 4.500 educadores para 2034.

Mientras persista esta brecha salarial y la falta de mejoramiento de las condiciones de trabajo, en especial en los sectores de infancia más vulnerables, será muy difícil atraer a jóvenes talentosos y con vocación a la educación de niños y niñas en edad preescolar. Frente a ese problema es el Estado el llamado a dar un impulso salarial a este profesorado, para que también se sume el sector privado que tiene establecimientos educacionales en jardines infantiles y colegios.

*Dra. Patricia Soto de la Cruz
Directora Pedagogía en Educación
Parvularia Universidad Finis Terrae*

cartasaldirector@australvaldivia.cl